



PROTOCOLO COVID. CAMPEONATO DE CANARIAS 2020

DECLARACIÓN RESPONSIBLE:

- Se tiene que rellenar y enviarnos la declaración responsable que propone el CSD. Se debe remitir a: marbonny@gmail.com
 - SIN ESTE DOCUMENTO NO SE PERMITIRÁ EL ACCESO AL RECINTO

CUADRAS:

- Se dará a cada concursante 3 pulseras de acceso, 2 AZULES Y 1 ROJA
 - Acceso a las CUADRAS restringido a las personas con pulsera AZUL
 - Acceso a ZONAS COMUNES las personas con pulseras AZULES y pulseras ROJAS
- Medición de temperatura en el acceso a las cuadras y en las zonas communes
 - La medición de la temperature se hará una vez al día por persona y se le sellará el brazo una vez comprobada, para no tener que tomarsela todas las veces que accedan al recinto.
- Horario de acceso a cuadras según horario de competición. Se podrá acceder a las zonas de boxes 2 horas antes de la salida a pista de cada participante
 - Se prepararán los caballos en el interior de sus cuadras. Aforo en el interior de la cuadra 2 personas.
- No se pueden crear puntos de aglomeración.
- Zona de duchas, espera en filas y guardando las distancias.



- El aparcamiento al lado de la zona de boxes permanecerá CERRADO, los remolques se dejarán en la parte de atrás habilitada como parking para remolques y que dispone de cámaras de seguridad.
- En la medida de lo posible se intentarán habilitar guarneses para evitar el tránsito innecesario de personas por la zona de boxes
- En cuanto a las normas sanitarias remitirse a la normativa común.

PISTA DE CALENTAMIENTO - COMPETICION

- Proporción 20x60 m^2 **6 binomios calentando.**
- Únicamente tendrán acceso el entrenador y una persona acompañante a la pista de calentamiento como personal auxiliar del jinete/amazona. Se situarán fuera de la pista y a dos metros de la valla del cuadrilongo en zonas delimitadas. Cualquier acción que se ejerza por parte del personal acompañante sobre jinete/amazona-caballo se deberá realizar fuera de la pista de calentamiento y cumpliendo siempre las normas sanitarias.
- Si hubieran muchos binomios en la pista de calentamiento se podrá esperar en la pista habilitada a la entrada de la de calentamiento, antigua zona de parking para remolques
- En cuanto a las normas sanitarias remitirse a la normativa común.



JURADO

- En todo momento se deberán mantener las medidas sanitarias de seguridad en las casetas/coches del Jurado. En caso de ser en coche deben tener las ventanas abiertas en todo momento.
- Se dispondrá de hidrogel para los jueces y cualquier persona que pertenezca al CO.
- En cuanto a las normas sanitarias remitirse a la normativa común.

SECRETARÍA DEL CONCURSO – SECRETARIA TECNICA

- Con el objetivo de reducir el número de personas relacionadas con la competición en el área de la secretaria se tendrá en cuenta lo siguiente:
 - ✦ La secretaría se llevará a efecto a través de medios informáticos. (Web, redes sociales y aplicaciones específicas) en lo relativo a publicación de horarios, ordenes de salida, información general etc...
 - ✦ Se fomentará las comunicaciones por teléfono y vía telemática (Whatsapp y email) para cualquier acción relacionada con la competición: cambio de pruebas, matriculas, suministros etc...
 - ✦ Ordenes de salida, cambios para el día siguiente y demás se realizarán telefónicamente o mediante WhatsApp.
 - ✦ Por el bien y la buena marcha de la competición ante tan excepcionales circunstancias, el objetivo a conseguir será mantener horarios, ordenes de salida, grupos etc... Por lo que pediremos siempre la colaboración de todos para no realizar cambios en ordenes de salida.
 - ✦ En la medida de lo posible y con el visto bueno Y ayuda del Delegado de la RFHE, se establecerán horarios de atención.



FUNCIONAMIENTO DE LA COMPETICIÓN

- Para el buen desarrollo de la competición y la máxima organización en beneficio de todos, sólo se podrán admitir altas en el concurso que hayan sido gestionadas a través de la FCH.
- Las entregas de premios podrán realizarse pie a tierra o a caballo evitando en todo lo posible el contacto.
- En cuanto a las normas sanitarias se estará a lo dispuesto en la normativa común.

OTRAS CONSIDERACIONES GENERALES

- El CO dispondrá de un termómetro por infrarrojos y en cualquier momento se podrá hacer un control aleatorio de la temperatura de cualquier persona presente en el recinto. Igualmente se hará control de temperatura en acceso al recinto y las cuadras.

En caso de incumplimiento de las medidas sanitarias establecidas en el protocolo general se invitará a la persona que no cumple a abandonar el recinto.